Al-Islam.org
Ahlul Bayt Digital Islamic Library Project
Publicado en *Al-Islam.org* (https://www.al-islam.org)

14 de Dhul Hiÿÿah de 1329 H.L.

1. Su convencimiento de la validez del hadîz

Me he referido al *hadîz* en la pág. 111 del primer tomo de *Musnad Ahmad* y examiné cuidadosamente a los integrantes de su cadena de transmisión, y he ahí que todos son confiables, reconocidos y considerados pruebas de valor; luego investigué el resto de sus vías de transmisión y encontré que es *mutadâfir* (esto es, se confirman entre sí) y se apoyan y corroboran mutuamente. Por ello me he convencido de su validez.

2. No hay aspecto que justifique argumentar en base al mismo al no ser mutawâtir

Sólo que ustedes no consideran al *hadîz sahîh* como *huÿÿah* o prueba de valor –para demostrar el Imamato– excepto cuando es *mutawâtir*, puesto que para vosotros el Imamato forma parte de los principios de la religión; y no es posible decir que este *hadîz* alcanza el grado de *tawâtur*, y por ello no hay justificación para argumentar en base al mismo.

3. El hadîz indica un califato o sucesión particular y restringida

Puede decirse que el *hadîz* sólo indicaría que 'Alî fuera su califa (o sucesor) en lo relacionado a su familia solamente. Por lo tanto, ¿dónde quedaría la clara estipulación del Califato o sucesión general?1

4. Su posible abrogación

Tal vez se diga que el *hadîz* fue abrogado, y que el Profeta después se retrajo de aquello que el mismo implica. De esta manera, no habría inconveniente para que los Compañeros hayan dado la *bai'ah* o juramento de fidelidad a los (tres) Califas *Râshidîn* o bien guiados. Que Dios esté complacido de todos ellos.

Wa-s salâm

S.

1. Las textos determinantes que se refieren al califato o sucesión general como correspondiente a ‘Alî (a.s.):
Ver: Tarÿamah al-Imâm ‘Alî Ibn Abî Tâlib, extraído de Ta’rîj Dimashq de Ibn ‘Asâkir, t.1, p.77, hadices 124, 126, 139, 140 y 249, edic. Beirut; Kifâiat At-Tâlib de Al-Kunÿî Ash-Shâfi‘î, p.187, edic. Al-Haidarîiah, y p.79, edic. Al-Garî; Al-Manâqib de Al-Jwarizmî Al-Hanafî, pp.89 y 90, edic. Al-Haidarîiah; Manâqib ‘Alî Ibn Abî Tâlib de Ibn Al-Magâzilî Ash-Shâfi‘î, p.200, hadices 238 y 313. Teherân; Dhajâ’ir Al-‘Uqbâ, p.71, edic. Al-Qudsî; Shawâhid At-Tanzîl de Al-Haskânî Al-Hanafî, t.1, p.206. hadîz 269 y p.157, hadîz 211. edic. Beirut; Farâ’id As-Simtain, t.1, pp.54, hadices 267, 273, 315, 316, 318 y 329, t.2, p.34, hadîz 371, p.134, hadîz 431 y p.243, hadîz 517; Al-Gadîr de Al-Aminî, t.5, p.365, edic. Beirut.

URL del envío:

https://www.al-islam.org/es/al-mur%C3%A2%C3%BFa%C3%A2t-las-referencias-abd-al-husayn-sharaf-al-din-al-musawi/carta-23